

2024-09-25

Tribunal Electoral declara a Brugada jefa de gobierno electa

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/9/24/tribunal-electoral-declara-brugada-jefa-de-gobierno-electa-658120.html>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México declaró formalmente a Clara Brugada Molina como jefa de gobierno electa de la Ciudad de México al considerar que existen los elementos suficientes para considerar como válido el pasado proceso electoral.

A través del presidente interino Armando Ambriz Hernández, los integrantes de este tribunal, Juan Carlos Sánchez León, María Antonieta González Mares y Osiris Vázquez Rangel hicieron la declaratoria correspondiente.

En este evento se otorgó la palabra a Clara Brugada quien consideró que la decisión unánime del Tribunal Electoral confirma la voluntad del pueblo ejercida en el proceso electoral pasado y es resultado de un largo recorrido en la lucha ciudadana y la defensa de los derechos ciudadanos.

Aprovechó para, una vez más agradecer el respaldo y apoyo de la mayoría de los ciudadanos de esta CDMX, especialmente a quienes en las periferias lucharon para transformarla, a ellos les dijo que "por el bien de todos primero los pobres; para ellos lo mejor" y con ellos y todos los habitantes de esta capital, aseguró que se convertirá en la Ciudad de la Transformación.

Brugada Molina será la sexta gobernante de la capital electa por el voto ciudadano, "seis veces el pueblo ha sido convocado a las urnas y seis veces ha mostrado su apoyo al proyecto progresista", resaltó al recordar que antes de ella estuvieron la ahora presidenta electa Claudia Sheinbaum y posteriormente Martí Batres Guadarrama; tampoco dejó de reconocer la labor del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Finalmente pidió recordar que durante este proceso electoral no se emitió multa, sanción o apercibimiento de las autoridades contra ella porque jugó limpio y añadió que éste proceso de transición pacífico muestra la tranquilidad en que se encuentra la nación.